

PROGRAMA DE BUENAS PRÁCTICAS AGROPECUARIAS “BPAs-CBA”

Es un programa de promoción de las Buenas Prácticas Agropecuarias que contiene un estímulo para productores que realicen prácticas sustentables, puesto en marcha por el Gobierno de la Provincia de Córdoba.

1) ADHESIÓN AL PROGRAMA DE BPAs-CBA

Podrá adherir al Programa toda persona que se sienta identificada con los principios, objetivos y finalidad del mismo, independientemente si es o no productor agropecuario.

- CIUDADANO DIGITAL-CD NIVEL 1

La adhesión podrá realizarse desde <https://bpa.cba.gov.ar> para lo cual deberá poseer una Cuenta de Ciudadano Digital CIDI Nivel 1.

¿QUÉ ES CIUDADANO DIGITAL?

Es una plataforma tecnológica que posibilita a los Ciudadanos acceder de forma simple, en un único lugar y con una misma cuenta de usuario a todos los trámites y servicios digitales que brinda el Gobierno de la Provincia de Córdoba, permitiendo al ciudadano crear su propio escritorio virtual a sus servicios más utilizados, teniendo acceso entre otros, a todos sus datos y trámites dentro de la Administración Pública Provincial.

Paso a paso para crear una Cuenta de CIDI Nivel 1:

- 1) Acceda a <https://cidi.cba.gov.ar> o a través de los accesos a Ciudadano Digital dentro del portal de Gobierno de la provincia de Córdoba.



2) Para crear una nueva cuenta de Ciudadano Digital, haga click sobre el botón "¿Aún no tiene una cuenta?" situado debajo del cuadro para iniciar sesión o ingrese a <https://cidi.cba.gov.ar/Cuenta/Registracion>.



3) Complete todos los campos del formulario que se requieran como obligatorios. Tenga en cuenta que los datos son validados por lo cual deberán ser ciertos.



4) Una vez registrada su cuenta, el sistema le indicará que se ha enviado un mensaje a su cuenta de correo. Ingrese a su correo indicado en el registro para poder validar su cuenta *Ciudadano Digital*.



5) Luego de validar la cuenta, se le informará que la misma se confirmó correctamente; como se indica en la imagen.

- 6) Usted ya puede acceder a **Ciudadano Digital** y a todos los servicios online que ofrece a través de una sola cuenta. Allí debe ingresar su identificación, que será su CUIL y contraseña.

2) ACCESO AL PROGRAMA BPAs-CBA

- CIUDADANO DIGITAL – CD NIVEL 2

El productor, para acceder al Programa, deberá poseer una Cuenta de Ciudadano Digital CIDI Nivel 2.

¿PARA QUÉ ME SIRVE EL NIVEL 2?

A través de la verificación de identidad de cada ciudadano, este nivel permite una mayor personalización de la Plataforma, accediendo a más cantidad de servicios y de información online que requieran esta categoría de seguridad.

¿CÓMO PASO AL NIVEL 2?

El ciudadano interesado, deberá presentarse en un Centro de Constatación de Identidad (CCI) con su DNI y constancia de CUIL, donde se verificarán sus datos e identidad, se registrará su fotografía y se anexará una copia digital de su documento de identidad. Los Centros de Constatación de Identidad (CCI) son oficinas de Gobierno con puestos especiales para realizar ésta atención.

Mire el Listado de CCI a los que puede concurrir ingresando aquí <http://ciudadanodigital.cba.gov.ar/cci/>



Para representar Personas Jurídicas: Presentación del Formulario A de IPJ del Representante Legal de la Empresa

El "**Formulario A**" es el que se accede desde [este enlace](#) y debe completarse digitalmente, no a mano.

En este caso para hacer el trámite de representante legal en Ciudadano digital debe tildar la opción "Administración" y la de "Duración".

Luego tratar de completar los datos registrales con la mayor información posible. En el caso del solicitante no hace falta que sean los datos del administrador de la Industria, y la solicitud de Informe A puede presentarlo cualquier persona, pero luego el trámite en el CCI debe ir el administrador o presidente que sale en esa informe resolutorio.

En Observaciones poner que es para "Representante legal de una persona jurídica en Ciudadano Digital"